

Performatividad y materialismo cultural. Raymond Williams y Judith Butler ante el par lenguaje-materialidad.

Esteban Vedia

Abstract

El objetivo de este trabajo es destacar la similitud entre el planteo de la *performatividad del discurso* (J. Butler) y la defensa del *lenguaje como actividad* (R. Williams). Ambas concepciones coinciden en que son formas de producción de las subjetividades, en ambas los sujetos son, se conforman y se habilitan como tales por medio del discurso/lenguaje. En Williams el lenguaje es el medio privilegiado de la cultura, en Butler a través del discurso los sistemas normativos se hacen cuerpo. En ambos autores el lenguaje tiene un papel central en la constitución de las subjetividades. Para Butler la materialidad no puede ser exterior al lenguaje, la materialidad es un efecto del mismo. Para Williams la producción (social) de lo material es al mismo tiempo e indisolublemente un acto de significación. Ambos autores postulan la unidad del proceso de materialización y el de significación, para ambos la materia nace ya significada.

En las conclusiones sostengo que postular que no hay instancias prediscursivas no implica negar necesariamente la existencia de lo material. Excepto claro que se postule lo material como prediscursivo. No existe lo material como prediscursivo porque, como postulan ambos autores, los actos humanos y sus productos son ya significados. Significación, acción y, en este sentido amplio, también producción son indisolubles e inseparables. Estas conclusiones podrían llevar al equivoco de que lo material, entonces, sólo existe como una construcción y que por lo tanto, al postular su existencia analíticamente autónoma, puede ser usado como un fundamento esencialista de un discurso. Yo no niego que en muchos discursos eso haya efectivamente sucedido. Lo que sostengo, es que no es necesariamente así.

¿Que es el lenguaje para Williams?¹ El lenguaje, sostiene, es constitutivo al ser humano y sólo por medio de un procedimiento racional podemos separar las categorías admitidas de nuestro pensamiento del lenguaje mismo, en el cual son construidas. A pesar de haber aportado muy poco a desnaturalizar las relaciones entre el lenguaje y las categorías con las que nos referimos al mundo, se pregunta, ¿que debería destacar el marxismo en relación al lenguaje? Dos cuestiones: el énfasis del lenguaje *como* actividad y la *historia* del lenguaje. Estos énfasis deben oponerse a la separación entre lenguaje y realidad llevada a cabo por muchas tradiciones filosóficas, desde la antigüedad hasta la época contemporánea. Estas, a pesar de sus avances en los estudios sobre el lenguaje, dice Williams, excluían analizar la misma distinción entre lenguaje y realidad. No fue sino hasta Descartes, y la respuesta de Vico a éste, que se habilitó al hombre ha comprender la sociedad como su propio producto, que el lenguaje se ubico como central en este proceso. Y será Rousseau quien abre el camino para que el lenguaje, en su versión como ‘literatura’, recupere su acento como fuerza original. Herder, por medio de la crítica a Vico, es también quien se opone tanto a la visión del lenguaje como dado (por Dios). Dice Williams: “El lenguaje es pues, positivamente, una apertura del mundo y hacia el mundo distintivamente humana y no una facultad discernible o instrumental, sino una facultad constitutiva.”² Sin embargo, Williams sostiene que, a pesar de esto, el lenguaje siguió especializándose como concepto, reforzándose su objetivismo, dando como resultado el estudio del lenguaje como un sistema objetivo y formal. Cuya expresión más acabada sería Saussure. Desarrollos serían asimilados por una parte del marxismo al costo de haber abandonado el énfasis en el lenguaje como actividad.

Por otro lado, había muy poco en que apoyarse, dentro de la tradición marxista, para pensar el lenguaje como actividad. Estaba, sí, el pasaje de *La Ideología Alemana* donde Marx y Engels hablaban del lenguaje como la ‘conciencia práctica’. El problema surge, dice Williams, cuando la idea de lo constitutivo es rota en un ordenamiento temporal:

“(…)... existe un peligro evidente (...) de hacer del lenguaje algo ‘primario’ y ‘original’; no en el sentido aceptable de que constituye una parte necesaria del verdadero acto de la autocreación humana, sino en el sentido asociado y aprovechable del lenguaje como *el* elemento fundamental de la

¹ Williams, R., *Marxism and Literature*, Oxford University Press, Oxford and New York, 1977, p. 21 y ss.

² Williams, R. *Marxismo y Literatura*, Barcelona, Península, 1980, p. 36., Trad. inglesa *op. cit.* p. 24.

humanidad (...). Precisamente, es el sentido del lenguaje como un elemento indisoluble de la propia creación humana lo que le otorga significado aceptable a su descripción como ‘constitutivo’. Hacer que el lenguaje *preceda* a todas las demás actividades relacionadas significa reclamar algo sumamente diferente.

“La idea del lenguaje considerado como constitutivo se halla siempre en peligro de caer bajo este tipo de reducción. Pero no solamente en la palabra creativa asilada, que se convierte en idealismo, sino también, como realmente ocurrió, en el materialismo objetivista y el positivismo, en el que ‘el mundo’ o ‘la realidad’ o ‘la realidad social’ se proyecta categóricamente como una formación preexistente respecto de la cual es lenguaje es simplemente una respuesta.”³

La clave de la interpretación, según Williams, está en la totalidad y simultaneidad, evitando el ordenamiento temporal que separa categóricamente el lenguaje de la realidad u ordena *primero* la producción social material y *luego* el lenguaje, tal y como lo hizo el marxismo durante la primera mitad del siglo XX. Si se opera de esa manera, el resultado, dice Williams, es un materialismo del tipo del que criticara Marx en sus *Tesis sobre Feuerbach*.

Williams propone que el lenguaje recupere su aspecto activo como creación y recreación, como una presencia dinámica y un proceso regenerativo constante. Hay que hacer notar que Williams no niega la existencia de la subjetividad, incluso la creatividad individual. El se opone a una noción abstracta de individuo que excluye la actividad del lenguaje de la ‘realidad objetiva’, que excluye el aspecto constituyente del lenguaje en la conformación de lo individual. Sin incorporar el lenguaje como actividad que conforma y constituye a los individuos y sus relaciones intersubjetivas (objetivamente sociales) los hablantes parecen identidades abstractamente separadas, portadores de un mensaje, negando el hecho de que el lenguaje constituye y confirma sus relaciones.⁴ Y es justamente aquí donde la concepción de Williams el lenguaje como actividad, se aproxima a la noción de performatividad de Butler: el lenguaje nos constituye y habilita. El problema está en la separación y abstracción de la conciencia y sus productos, ubicándolos a estos en un nivel secundario, cuando en realidad son parte del proceso social mismo.

³ Williams, R., edición castellana *op. cit.*, p. 41-42; edición inglesa *op. cit.*, p. 29.

⁴ Williams, R., edición inglesa *op. cit.*, p. 32.

En el tránsito de Marx al marxismo, dice Williams, los argumentos originales de que una base social/material determinaba una superestructura ideológica, etc., o de que el ser social determinaba la conciencia, fueron proyectadas primero como conceptos precisos, que no lo eran, y luego como áreas observables y separadas de la vida social, perdiéndose el sentido relacional de los términos, imponiéndole una temporalidad (primero lo material *luego* la conciencia, la política o la cultura) o forzando una metáfora espacial (donde la base se asimilaba al *fundamento*).

Al proponer romper con cualquier ordenamiento temporal entre el orden de lo discursivo, el lenguaje, y el orden de lo material, asimilado a veces a lo social, Williams deshace la polarización substantiva entre idealismo-materialismo, operando allí un cambio en la propia concepción de materia. ¿Que sentido tiene referirse a qué el lenguaje conforma y confirma las relaciones de los sujetos? ¿Opera acaso ya una concepción donde el acento está puesto en la productividad del lenguaje sobre los sujetos?

- 2 -

En *Cuerpos que importan*⁵ el tema es la materialidad del sexo. ¿Cómo alcanza su teoría de la materialidad? Lo hace radicalizando su teoría de la performatividad del sexo. Y la radicaliza en el sentido de que postula la materialidad del cuerpo como el *efecto* de los dispositivos de poder que operan en la discursividad.

En este contexto, la performatividad, según Butler, debe entenderse no como un acto volitivo, sino como la práctica por medio de la cual el discurso produce los efectos que nombra. Lo que obra performativamente son las normas reguladoras, constituyendo la materialidad de los cuerpos, materializando la diferencia sexual consolidando el imperativo heterosexual. La materialidad, entonces, debe entenderse, dice Butler, como el efecto más productivo del poder. La materia ya no puede interpretarse como una superficie y el género como una construcción cultural que se imprime sobre aquella. Si el sexo es normatividad, la materialidad del cuerpo es la materialidad de esa norma reguladora. Así la noción de materialidad de Butler implica: (1) la materia del cuerpo como un efecto del poder (la materia del cuerpo es indisociable de las normas reguladoras y la significación de aquellos efectos); (2) la performatividad como el poder

⁵ Butler, J. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del 'sexo'*, Buenos Aires, Paidós, 2002. Ver también Butler, J: *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, España, Paidós, 2007; especialmente pp. 173 y ss.; *Undoing Gender*, Londres and New York, Routledge, 2004; pp. 161-173; y *Lenguaje, Poder e Identidad*, España, Síntesis, 1997.

reiterativo del discurso para producir los fenómenos que impone y regula; (3) el sexo como norma cultural que gobierna la materialización de los cuerpos; (4) la apropiación y adopción de la norma corporal como el proceso por medio del cual un sujeto asume el un sexo; (5) la asunción de un sexo como identificación (discursiva) con el imperativo heterosexual para poder excluir y repudiar otras.

La performatividad del sexo se opondrá a cualquier noción de sujeto voluntario e independiente de las normas. La paradoja de la sujeción es que el sujeto, de oponerse, se opondría a las normas que lo han producido y habilitado. La acción, bajo esta “restricción constitutiva”⁶ no queda negada, sino reducida a la práctica reiterativa o rearticuladora, inmanente al poder y no como una relación externa al mismo.

La reflexión de Butler reflexión apunta al cómo y el porqué la materialidad se constituyó como un irreductible que responde a construcciones culturales pero que no es construido. Su búsqueda apuntaría más a los contornos y límites de la construcción de la materialidad que a una teoría de la construcción cultural. Sostiene que la materialidad del cuerpo puede estar construida sobre una exclusión y degradación de lo femenino. Así, se trata de poner en tela de juicio el supuesto de la materialidad de los cuerpos, lo que no implica desechar la noción, sino liberarla de su “encierro metafísico para poder comprender qué intereses se afirman en (...) esa locación metafísica.”⁷

Para Butler el término materia puede ser asociado etimológicamente a *matriz*, como sitio de *generación*. En el griego *hyle* es la madera a partir de la cual surgen distintas construcciones culturales, pero contiene un principio causal y explicativo, unificando un vínculo entre materia, origen y significación. Butler destaca que ni en latín (*materia*) ni en griego (*hyle*) la materia es pura positividad o un referente en bruto, tampoco superficie de inscripción, es ya algo temporalizado. Incluso en Marx, dice Butler, la materia es un principio de transformación.⁸ O en Aristóteles, donde la materia es *dynamis* (potencialidad). La materia griega es instrumentalizada e instrumentalizable, la materia latina es aquello a partir de lo cual se hacen las cosas, es poseedora de cierta

⁶ Idem, p. 38.

⁷ Idem, p. 56.

⁸ Idem, p. 59. Ver especialmente nota 5 donde Butler realiza una lectura de la Tesis I de Marx sobre Feurbach, rescatando la noción de praxis, concluyendo que en esta formulación “el objeto se *materializa* por cuanto es sitio de una *transformación temporal*. Por lo tanto, la materialidad de los objetos no es en ningún sentido algo estático, espacial o dado, sino que se constituye en y como una actividad transformadora.” ¿Podría ser definida esta praxis como también una praxis discursiva, en el sentido que le da Williams al *lenguaje como actividad constitutiva*?

Ver también el valioso trabajo de Jean-Jaques Lecercle: *A marxist philosophy of language*, Netherlands, Brill, 2006, donde la noción de praxis ocupa un lugar central.

capacidad de originar y componer y también le suministra el principio de inteligibilidad, “la materia se define, pues, claramente en virtud de cierto poder de creación y racionalidad despojada en su mayor parte de sus acepciones empíricas más modernas del término.”⁹

La materialidad designaría el poder en sus efectos formativos y constitutivos. Incluso esa operación de poder que materializa e inviste a los cuerpos constituye a su objeto como objeto inteligible, en una ontología que se da por sentada y aparece ubicada como fuera del discurso y el poder, disimulada, donde el objeto aparece como referente material de significados trascendentales. Esta operación de poder no debe ser comprendida como un sujeto que actúa sobre los cuerpos como objetos, no como relación externa, el poder actúa en la constitución de materialidad misma. El cuerpo no se materializa independientemente de las relaciones de poder, estas no son exteriores a él, sino que se materializa a través de estas que lo invisten. Dice Butler:

“Cuando ese efecto material se juzga como un punto de partida epistemológico, un *sine qua non* de cierta argumentación política, lo que se da es un movimiento del fundacionalismo epistemológico que, al aceptar este efecto constitutivo como un dato primario, entierra y enmascara efectivamente las relaciones de poder que lo constituyen.”¹⁰

Aquí es importante anotar que Butler se aleja de una noción de performatividad como repetición de actos, donde el tiempo es exterior a los mismos. Butler defiende una noción de ‘acto’ tomada del vocabulario lacaniano donde la repetición del acto es la repetición de lo irrecuperable, de lo que no puede ser recordado, el espectro de la deconstitución del sujeto. Asimismo rescata la noción iterabilidad de J. Derrida que implica que todo acto es una recitación, que desactualiza el presente de los actos, en contraoposición a la teoría de los actos de habla de J. Searle y J. L. Austin.¹¹ Para la autora, el propio acto de reiteración que produce su efecto de fijación, también abre brechas y fisuras, inestabilidades, que rebasan o escapan a la norma, abriendo la posibilidad desconstituyente del proceso mismo de repetición. En este punto Butler se delimita de la ‘posición constructivista radical’ sosteniendo que la propia enunciación

⁹ Idem, p. 60.

¹⁰ Idem, p. 64. ver también p. 64. nota 12.

¹¹ Idem, p. 29, nota 7. Ver también pp. 30-31, nota 8.

discursiva de la materialidad de los cuerpos es ya formativa del fenómeno, lo que no equivale a decir que origina, causa o compone exhaustivamente el fenómeno mismo. Sino que significa que no hay ninguna referencia a un cuerpo puro que no sea al mismo tiempo una formación adicional de ese cuerpo.

- 3 -

El cuerpo existe, tiene una entidad material, existe, la tiene, pero no aislada de sus representaciones discursivas. Incluso cuando aquí el vocablo representación es equívoco. El cuerpo es la materialización de un sistema normativo invocado y repetido, producido en y por el discurso, ante todo la invocación de la heteronormatividad y la exclusión de lo abyecto. La idea de que la materia es un efecto del discurso puede ser legítimamente comprendida en el sentido de que preserva una anterioridad del discurso. Lo cual es cierto, pero el punto en cuestión, igual que Williams con el lenguaje, es si hay otra posibilidad. Williams salva la cuestión invocando la idea de simultaneidad y totalidad, de las prácticas y su significación. Butler apela a la noción derridiana de cita, al concepto de iterabilidad. La construcción no es la construcción de la construcción, como bromea Butler, sino que la construcción opera por medio de la invocación reiterada, performativa, reprimida, de las normas. Esa es la construcción de la materialidad del sexo, no su invocación substancializante.

¿Que significa postular el cuerpo como anterior a lo discursivo? se pregunta Butler. ¿Postular esto no es ya constituirlo, mediante tal enunciación, como previo? La ubicación del cuerpo como previo a la significación es ya un efecto de la significación, así, el carácter mimético y representacional atribuido al lenguaje, donde el signo sigue a los cuerpos como un reflejo, dice Butler, se desdibuja. En cambio, para Butler, el lenguaje es productivo, constitutivo y hasta performativo, en tanto el acto significativo delimita y circunscribe el cuerpo que afirma como anterior a toda significación. Esto no significa que la materialidad de los cuerpos es únicamente un efecto lingüístico, sino más bien postular la indisolubilidad de la materialidad y la significación: “Postular mediante el lenguaje una materialidad exterior al mensaje es aún postular esa materialidad y la materialidad así postulada conservará esa postulación como su condición constitutiva.”¹² Aquí no puedo eludir referirme a Williams: recordemos como

¹² Idem, p. 57.

postulaba la *indisoluble unidad del proceso de producción-significación*. ¿No están hablando acaso de algo muy similar?

La idea de performatividad tiene, comparativamente con la idea del lenguaje como actividad, que postula y desarrolla incipientemente Williams, la ventaja de que contempla la propia acción dentro de los límites de lo discursivo. La performatividad opera por medio de la reiteración de las normas, pero esto no se convierte en un movimiento circular sólo por la postulación de que existen desplazamientos. Aunque queda pendiente revisar la propuesta de la performatividad como propuesta política y su límite como una teoría del agenciamiento, ésta tiene la ventaja de proponer la ruptura dentro de los propios términos del sistema discursivo que vuelve inteligible los cuerpos. La idea del lenguaje como actividad de Williams no llega tan lejos, pero encuentro sumamente sugerente la idea, que compartirían Butler y Williams, de que todo acto es un acto significativo y por lo tanto discursivo, y que la materialidad no opera por fuera de su significación. Sin embargo, hay que reconocerlo, hay énfasis diferentes. Williams parte de lo social y se dirige hacia lo discursivo, para disolver los límites entre ambos. Butler, en cambio, parte de lo discursivo hacia lo material, para contemplar lo material como un efecto de la performatividad del lenguaje. En realidad hay también búsquedas diferentes, Williams intenta reformular el marxismo para que los elementos de orden simbólico y representacional tengan cabida dentro del mismo. Butler, intenta salvar la noción de construcción de las acusaciones de idealismo o monismo lingüístico por medio de una teoría de la construcción que no postula ninguna instancia prediscursiva. ¿Es compatible esta lectura con la revisión emprendida por Williams? Creo que sí. Postular que no hay instancias prediscursivas no implica negar necesariamente la existencia de lo material. Excepto claro que se postule lo material como prediscursivo. No existe lo material como prediscursivo porque, como postulan ambos autores, los actos humanos (y sus productos agrega Williams) son ya significados. Significación, acción y, en este sentido amplio, también producción son insolubles e inseparables. Estas conclusiones podrían llevar al equivoco de que lo material, entonces, sólo existe como una construcción y que por lo tanto, al postular su existencia analíticamente autónoma, puede ser usado como un fundamento esencialista de un discurso. Yo no niego que en muchos discursos eso haya efectivamente sucedido. Lo que sostengo es que no es necesariamente así.

Cuando Williams introduce la cuestión de la temporalidad lo hace sólo para oponerse a un ordenamiento temporal donde ‘primero’ lo social-material y ‘luego’ lo ideal-

discursivo. Sin profundizar mucho la cuestión creo que se podría postular alguna distinción de lo material y lo discursivo con fines analíticos, introduciendo la idea de lo temporalmente dado. Me explico usando el propio vocabulario de Butler. ¿Qué es un sistema normativo para mí? Es algo dado, está, existe, no sólo en valores y normas jurídicas, sino en instituciones que las aplican y cuerpos que son sometidos y se someten, es material, es un efecto de si mismo. Pero para mi no sólo es algo que existe en mí y que reproduzco performativamente, sino que también existe en otros sujetos. Estos otros sujetos existen objetivamente para mí, son algo dado y forman parte del sistema normativo. Cuando y cómo entro en este ciclo performativo es indiferente -uso adrede la palabra ciclo por su temporalidad y por la idea de repetición- ya que el sistema normativo existe al mismo tiempo en mi e independientemente de mi, incluso yo llego a ser por medio de él. Pero todo esta performatividad no niega la existencia de este sistema normativo como algo dado, que ha llegado a ser en mí y a través de mí, tiene su historicidad, su temporalidad. Esa temporalidad es lo que le da su carácter ambivalente, dual: por un lado yo llego a ser por medio de ella, pero por medio de ella los demás llegan a ser para mí. Pero si la materia es un efecto de la reproducción performativa de este sistema de normas, una de sus características como efecto es la de permanecer, la de relativa solidez y continuidad temporal de su superficie. Y justamente en ese efecto de solidez y permanencia temporal es que lo material llega a constituirse como algo dado, objetivo, temporalmente determinado y que como tal puede ser analíticamente separado. No ya como algo carente de significación, sino ante todo, comprendiendo significación como temporal e históricamente dada y aceptada, objetivamente material y performativamente construida.